

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 3 de 1999.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2871/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, dominio colocado AWM 936, secuestrado en la causa N° 7558/96 del registro de la Secretaría N° 21 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

Que en virtud de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución mencionada, se ofició al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el número de dominio CPV 366 al vehículo de referencia, incorporándose al patrimonio del Poder Judicial de la Nación conforme resolución N° 352/99 de fecha 8 de abril de 1999 obrante a fs. 84.

Que por resolución N° 114/99, dicho vehículo fue asignado para el uso de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Que a fs. 89/92, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Capital Federal ha dispuesto en la causa N° 249/99 caratulada "Siquier, Enrique Francisco y otros s/asoc. ilícita", hacer entrega del vehículo mencionado en favor del señor César Bernabé Rouge, en calidad de depositario judicial.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto las resoluciones N° 2871/98 y N° 352/99, desafectando de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, dominio CPV 366 (dominio colocado AWM 936).

2°) Dejar sin efecto la asignación dispuesta por resolución N° 114/99 de fecha 26 de febrero de 1999.

3°) Oficiar -por intermedio de la Dirección de Gestión

Interna y Habilitación del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda de acuerdo a la devolución dispuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Capital Federal.

4º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

[Handwritten signature]



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION